

Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Reforma.
Cuantía: 10.721,42 €.

Entidad: Ayuntamiento de Mancha Real.
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Reforma.
Cuantía: 2.200 €.

Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Equipamiento.
Cuantía: 241,12 €.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 2 de enero de 2002 (BOJA núm. 22, de 21 de febrero de 2002), modalidad: Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Diputación Provincial de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividades subvencionadas:

Construcción de Centros de Servicios Sociales. Año 2002.
Cuantía: 126.000 €.

Construcción de Centros de Servicios Sociales. Año 2003.
Cuantía: 100.000 €.

Construcción de Centros de Servicios Sociales. Año 2004.
Cuantía: 112.000 €.

Construcción de Centros de Servicios Sociales. Año 2005.
Cuantía: 100.000 €.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de julio de 2002 (BOJA núm. 96, de 17 de agosto de 2002), modalidad: Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía.

Jaén, 5 de diciembre de 2002.- La Delegada, Simona Villar García.

Entidad: Diputación Provincial de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada:

Programa de Interculturalidad y Familia.
Cuantía: 74.915 €.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Voluntariado Social (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Voluntariado Social (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Ayuntamiento de Ronda.
Programa: Programa de promoción del voluntariado social en la ciudad de Ronda.
Subvención: 7.582 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Privadas), al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Privadas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
A.R.P.O.M.	Programa de incorporación social y laboral	27.225,00 €
ALCOHÓLICOS LIBERADOS RONDEÑOS - A.L.I.R.	Programa: Prevención	14.710,00 €
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MARBELLA - ARAMA	Programa: Intervención global de prevención	7.654,00 €
ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MARBELLA - ARAMA	Programa: Apoyo al tratamiento: Congreso Provincial	6.324,00 €
ALTERNATIVA-2	Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar en zonas de alto riesgo	6.671,00 €
AMALAJER	Programa: Rehabilitación del jugador patológico y del familiar	25.215,00 €
AMALAJER	Programa: Prevención de la ludopatía en el medio escolar "Azarín"	6.107,00 €
AMALAJER	Programa: Normalización social del jugador patológico y su familia	20.557,37 €
ASOC. DROGODEPENDIENTES A.R.D.E.	Programa: Punto de información de drogodependencias en zonas con necesidades de transformación social (Programa de continuidad)	10.204,00 €
ASOC. DROGODEPENDIENTES A.R.D.E.	Programa: Prevención de drogodependencias en ámbito escolar (Programa de continuidad)	9.375,00 €
ASOCIACIÓN ANTIDROGA DE PIZARRA - ANDROPIZ	Programa: Prevención en drogodependencia en el municipio de Pizarra	6.166,00 €
ASOCIACIÓN CAMINO PARA RENACER	Programa de prevención	10.097,00 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN	Mantenimiento	9.933,00 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN	Programa: Prevención infantil y familiar "Historia de Rubén"	7.032,00 €
ASOCIACIÓN FORTALEZA DE LA AXARQUÍA - A.F.A.X.	Programa de prevención terciaria de las drogodependencias en la comarca de la Axarquía	6.967,00 €
ASOCIACIÓN HORIZONTE	Programa de prevención en el medio escolar y familiar	8.477,00 €
ASOCIACIÓN JOMAD	Programa: Proyecto de integración	23.033,00 €
ASOCIACIÓN MAR ADENTRO	Mantenimiento	8.050,00 €
ASOCIACIÓN EMANCIPADA MUJER	Programa: Acciones de apoyo al tratamiento de mujeres drogodependientes en proceso de rehabilitación	7.813,00 €
AYUDA RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS - A.R.E.A.	Mantenimiento	16.570,00 €

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
AYUDA RECUPERACION ENFERMOS ALCOHÓLICOS A.R.E.A.	Programa: Un día sin alcohol, prevención escolar, prevención laboral, "Sin alcohol se vive mejor" y "Vecinos sin alcohol"	21.030,00 €
FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD)	Programa de formación, coordinación y dinamización 2002	16.129,78 €
FEDERACIÓN MALAGUENA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS (FEMAD)	Mantenimiento	12.847,00 €
G.A.C.A.R.	Programa de reinserción socio-familiar y comunitario	8.320,00 €
SAMPEDREÑA	Programa de Prevención escolar y laboral	9.651,42 €

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Drogodependencias (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
AYTO. DE ALHAURIN DE LA TORRE	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	7.564,00 €
AYTO. DE ALHAURÍN EL GRANDE	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	12.020,00 €
AYTO. DE ÁLORA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	10.645,00 €
AYTO. DE ANTEQUERA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	15.025,00 €
AYTO. DE BENALMÁDENA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	15.025,00 €
AYTO. DE COÍN	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	12.020,00 €
AYTO. DE CORTES DE LA FRONTERA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	6.329,00 €
AYTO. DE FUENGIROLA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	11.420,00 €
AYTO. DE MÁLAGA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	11.570,00 €
AYTO. DE MARBELLA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	9.564,00 €
AYTO. DE MIJAS	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	8.000,00 €
AYTO. DE RIOGORDO	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	9.500,00 €
AYTO. DE RONDA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	13.274,00 €
AYTO. DE VÉLEZ MÁLAGA	Programa de Prevención Comunitaria en materia de Drogodependencias "Ciudades ante las Drogas"	16.126,00 €

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Servicios Sociales Comunitarios (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Servicios Sociales Comunitarios (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga.
Programa: Construcción.
Subvención: 200.000,00 €.

Entidad: Diputación Provincial de Málaga.
Programa: Reforma.
Subvención: 69.000,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes Temporeros (Entidades Públicas), al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Emigrantes Temporeros (Entidades Públicas) cuyo importe supera los 6.050,00 €.

Entidad: Ayto. de Periana.
Programa: Guardería para hijos de emigrantes trabajadores del municipio de Periana.
Subvención: 10.000,00 €.

Entidad: Ayto. de Periana.
Programa: Traslado de trabajadores emigrantes.
Subvención: 7.500,00 €.

Málaga, 10 de diciembre de 2002.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas), al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2002, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2002, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales (Entidades Privadas), cuyo importe supera los 6.050,00 €.

ENTIDAD	PROGRAMA	SUBVENCIÓN
HIJAS DE LA CARIDAD	Programa: Atención a grupos con graves problemas sociales "Santa Luisa de Marillac"	19.500,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA LOCAL MÁLAGA	Programa: Atención a personas con necesidades psicosociales	11.400,00 €
ASOCIACIÓN BENÉFICA PATRONATO SANTO DOMINGO	Mantenimiento	34.500,00 €